castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 24/07/2026

HORA: 3:30 PM

LUGAR: CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: SOCIALIZACIÓN ANEXO TÉCNICO. COMPONENTE EQUIPO HUMANO

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización Anexo Técnico componente Equipo Humano
3. Firmas

DESARROLLO:

Siendo las 3:30 pm la líder del componente Leidy Ramos realiza la socialización con el equipo de talento humano acerca del documento de resolución de conflictos que hace parte del componente de Equipo humano donde se socializa la siguiente información:

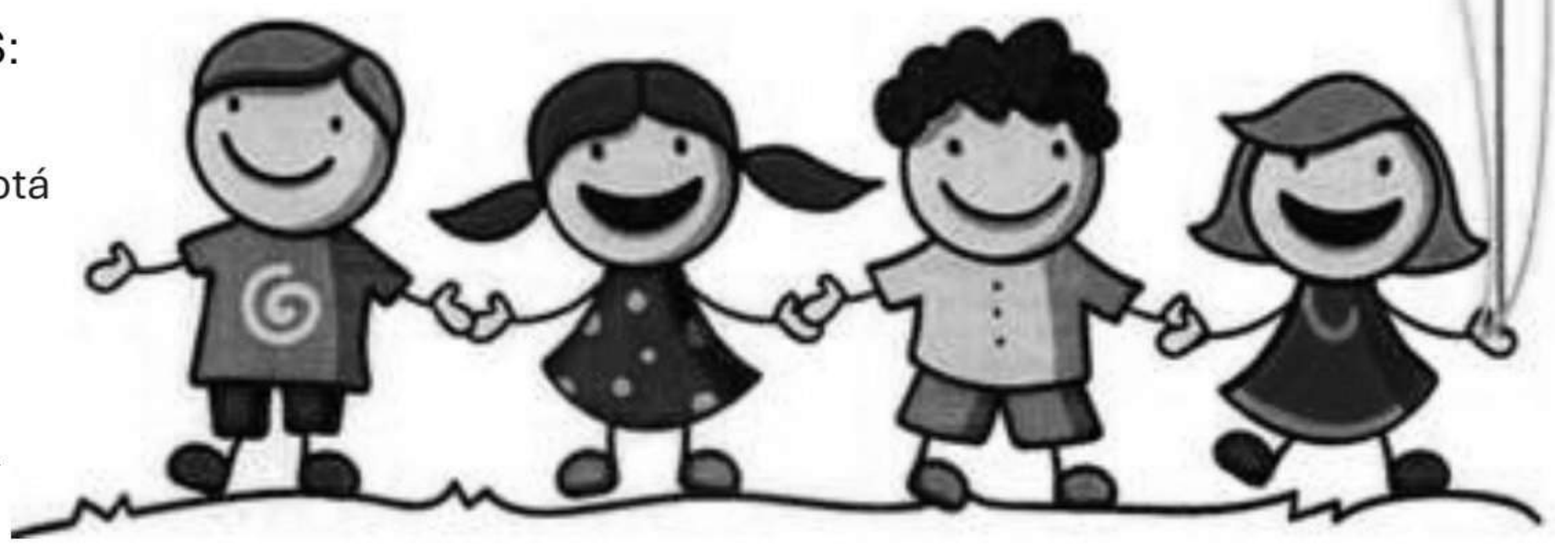
Definición del conflicto:

Circunstancia en la cual dos o más personas perciben tener intereses mutuamente incompatibles, ya sean total o parcial contrapuestos y excluyentes, generando un contexto confrontativo de permanente oposición.

Naturaleza del conflicto:

- Es de naturaleza humana cuyos puntos en controversia para cada persona son distintos ya que el ser humano es conflictivo.

TIPOS DE CONFLICTOS:



Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

a) Individuales:

La distribución responde al carácter del titular de los intereses comprometidos que provocan el choque. Si por parte de los trabajadores se lesiona el interés, el conflicto es individual.

b) Colectivos:

Cuando el interés lesionado no es el de uno o varios trabajadores, sino el de toda la categoría profesional, el conflicto se considera colectivo. En el caso no es el interés de uno o de varios empleados sino el de la totalidad.

c) La conciliación:

Es un proceso utilizado para dirimir conflictos por la vía pacífica, la conciliación es una forma de intervención de una tercera persona, que solo se limitara a inducir a las partes en conflicto a debatir sus diferencias y ayudarlas a presentar sus propias conclusiones; la conciliación tiene por objeto poner fin a la solución de conflictos, evitando llegar a situaciones extremas en nuestro jardín.

d) Sistema de solución de conflictos:

Existe al efecto, sistemas de carácter administrativo a través de los cuales se intenta establecer bases de conciliación a nivel de los propios interesados.

La dirección (Responsable del Servicio) de forma verbal soluciona el inconveniente a su nivel, si este no es subsanado, existe un conducto regular donde se manifiesta cierto inconveniente a las directivas y esta a su vez solicita el apoyo al psicólogo con el fin de intervenir según el inconveniente presentado, teniendo en cuenta que todos los casos son diferentes en cada jardín, en dado caso que se presente controversia con el talento humano del jardín, guarda, padres de familia entre otros actores de la comunidad debemos seguir con los pasos establecidos por el jardín infantil.

ESTRATEGIAS CONTROVERSIAS CON PADRES DE FAMILIA, TALENTO HUMANO Y GUARDA DE SEGURIDAD

Cualquiera que sea el caso es vital que tanto el actuar del Talento humano, padres de familia y guarda de seguridad desde María Cano como institución asertiva para solucionar el conflicto:

1. Instancia presencial. Lo primero es generar una cita con los padres en cuestión. Toma en cuenta sus horarios y lleguen a un acuerdo para que puedan acudir. Prepara la

Carrera 74i N. 62 03 Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner



reunión con anotaciones para que no olvides ninguno de los puntos a tratar con los padres de familia, no olvides generar un ambiente de confianza y respeto al momento de hablar con ellos.

2. Comunicación asertiva. Recuerda que a nadie le gusta que le hablen “mal” de sus hijos, así que asegúrate de recordarles que el propósito de la reunión es beneficiar al alumno lo más posible. La cooperación de los padres de familia es crucial para el éxito académico, así que ten en cuenta sus intervenciones y toma notas de los aspectos más importantes.



3. Aporta soluciones. No sólo se trata de decir lo que ocurrió o pasar un reporte a los padres de familia, también aporta soluciones. Imagina que vas al médico, hace su diagnóstico, escribe un montón de cosas, te informa cuál es tu padecimiento y no te da una solución. Impensable ¿cierto? Los padres de familia se sienten exactamente de la misma manera. Propón soluciones alternas, incluso antes de realizar la cita con los padres, elabora propuestas para darle solución al conflicto.

4. Genera acuerdos. Las cosas no siempre van a resultar como nosotros lo queremos, se flexible en donde puedes serlo, se capaz de llegar a acuerdos tanto con los estudiantes como con sus padres. Recuerda, no es una lucha de poder o de tener razón acerca de algo.



La docencia es una labor llena de nobleza, pero una de las más serias, las vidas de miles de estudiantes pasan por las manos de los profesores, cientos de familias con historias diversas. Muchos de los problemas que surgen, tienen su origen en una percepción errónea del otro. La educación requiere del trabajo conjunto de padres de familia y docentes. Todos podemos mejorar y enfocarnos en la colaboración desde nuestro lugar como padres y como docentes.

De acuerdo con lo anterior existen dos fases en nuestro jardín para la resolución de conflictos, las cuales fueron socializadas con la parte directiva y administrativa del JARDIN MARIA CANO, permitiendo solucionar los conflictos presentados.



1° FASE:

Definir el conflicto.

- Describirlo: Personas implicadas, origen, desarrollo, situación actual.
- Integrar toda la información necesaria.
- Establecer objetivos, según los resultados deseados.
- Diseñar posibles soluciones y propuestas teniendo en cuenta las consecuencias positivas o negativas.





Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner



- Escoger una solución.
- Elaborar un plan para aplicarla.

2° FASE:



- Haciendo actividades que impliquen la representación de una misma situación cambiando la perspectiva.
- Ponerse en lugar de las distintas personas implicadas.
- Adoptar la perspectiva de un observador imparcial.

Resolver un conflicto implica disposición, esta se logra de manera natural cuando existen condiciones para el dialogo, sin embargo, cuando falta confianza, respeto o equidad en la comunicación se puede recurrir a la figura de la responsable del Servicio quien deberá facilitar su resolución de manera colaborativa y estratégica.



Elaboró:

Leidy Ramos

Profesional en Atención a la Primera Infancia



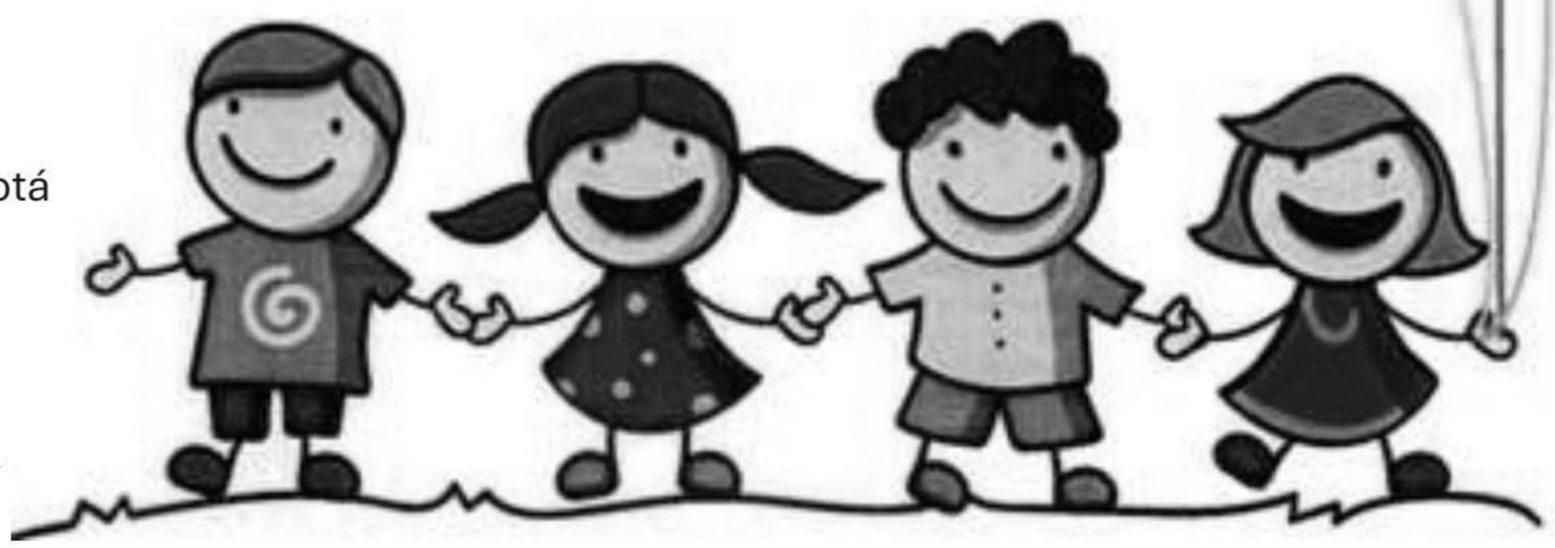


Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com



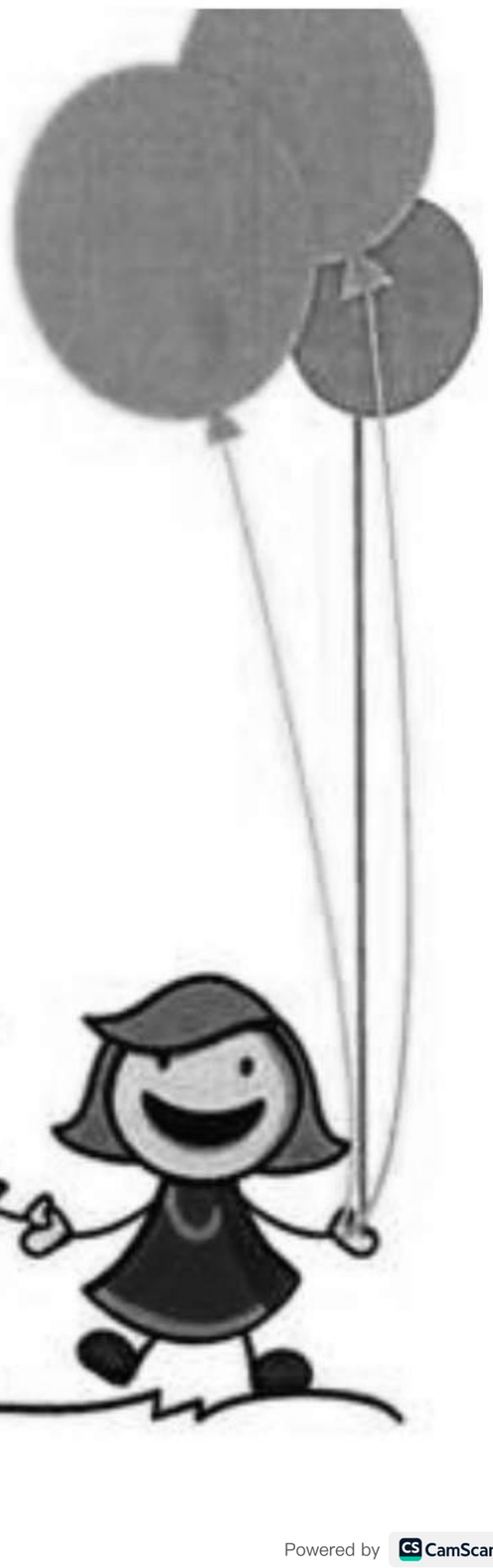
Powered by CamScanner

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:







Carrera 74i N. 62 03Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Socialización Anexo Técnico componente Equipo Humano. Responsable: Leidy Ramos

Fecha: 24/07/2026 Talento humano: Todos.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
ría Eugenia Pórtela	Profesional responsable Del servicio	Castillo San Lucas María Cano	
ohanna Naranjo	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Johanna Naranjo
Leidy Ramos	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Lorena Larrotta	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
a Esmeralda Pórtela	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Valentina Laverde	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Eva Ayala Tarazona	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Eva N. Ayala Tarazona
Lorena Olivera Vizcaya	personal servicio de Alimentos	castillo San Lucas María cano	
Fanny Osma	personal servicio de Alimentos	castillo San Lucas María cano	Fanny Osma
a Herreño	personal de aseo E higiene	castillo San Lucas María cano	
María Alfonso	Personal de aseo E higiene	castillo San Lucas María cano	Maria Alfonso
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	

Carrera 74 iN. 62 03 Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com